

CIRCULAR No. CJ-07/2011

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en atención a la convocatoria publicada en la página electrónica del Poder Judicial dirigida a los funcionarios de este poder público para cursar la Maestría en Derecho Privado ofrecida por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) perteneciente al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con la participación del Instituto de Especialización Judicial, y considerando los resultados del examen de admisión aplicado por la EGAP el pasado 09 de julio del año en curso, en sesión celebrada el 05 de agosto de 2011 emitió un acuerdo, que en su parte conducente, señala:

I. En relación con el incentivo de carácter económico que el Poder Judicial del Estado otorgará a los veinticinco funcionarios que cumplieron con los requisitos contenidos en la Convocatoria para cursar la Maestría en Derecho Privado, y que obtuvieron el más alto puntaje en el examen de admisión aplicado por la EGAP, se determina lo siguiente:

Considerando que existe la factibilidad presupuestal para considerar a un funcionario más para que el Poder Judicial del Estado otorgue el incentivo económico contenido en la convocatoria emitida por este órgano colegiado, la lista definitiva para cursar la Maestría en Derecho Privado ofrecida por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) perteneciente al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con la participación del Instituto de Especialización Judicial, integrada por veintiséis servidores públicos del Poder Judicial del Estado, misma que se publica en orden alfabético, es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
AGUILLON ROSALES GABRIEL	MAGISTRADO
ALVARADO DAVILA MAGDALENA	ACTUARIA
CARDENAS CANTU MIRIAM	MAGISTRADA
CERDA URBINA ALMA LETICIA	SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DAVILA VILLANUEVA JESUS ANTONIO	JUEZ
DOMINGUEZ LOZANO LUIS EMERSON	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
FELIX NEIRA KARLA VERONICA	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
GARCIA MATA CARLOS JAVIER	VISITADOR JUDICIAL GENERAL
GARCIA OJEDA JOSE AMADOR	MAGISTRADO
GARCIA VALVERDE SILVIA ROSA	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
GIL RODRIGUEZ CESAR ALEJANDRO	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
GONZALEZ ESQUIVEL DANIEL	SECRETARIO
GONZALEZ MUÑIZ JESUS	ACTUARIO
HUERECA SANTOS ALEJANDRO	MAGISTRADO
JIMENEZ LOPEZ EDGAR ENRIQUE	ACTUARIO
KAICEROS BARRANCO VLADIMIR	JUEZ
MARTINEZ MONTALVO LUIS ALFONSO	MAGISTRADO
MATA RODRIGUEZ CARLOS	SECRETARIO
NAJERA CORPI PERLA	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

ORTIZ JIMENEZ IVAN	JUEZ
PEDROZA VALDES CARLOS	ACTUARIO
SANCHEZ HERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA	ACTUARIA
SAUCEDO FLORES CESAR	JUEZ
SAUCEDO FLORES JOSE ANTONIO	SECRETARIO TAQUIMECANOGRAFO
TOVAR PLATA FATIMA	ACTUARIA
TRINIDAD MURIEL ISRAEL	JUEZ

Los servidores judiciales a que se refiere el cuadro que antecede, deberán acudir al Instituto de Especialización Judicial a partir del lunes 08 de agosto del presente año, a efecto de manifestar su aceptación para cursar la Maestría de Derecho Privado en los términos de la Convocatoria emitida por este Consejo de la Judicatura y, suscribir la carta compromiso respectiva cuyo formato obra contenido en la página electrónica del Poder Judicial. Dicho trámite deberán realizarlo en un término de tres días hábiles, el cual concluirá el miércoles 10 de agosto del año en curso; en caso de que no acudan en ese período, se considerará que declinan al beneficio otorgado por el Poder Judicial para cursar la Maestría referida.

Igualmente, los trámites relativos a su inscripción para cursar el posgrado a que se refiere esta circular, así como para obtener la información respecto a la fecha de inicio, sede y horarios en que se impartirá la misma se llevará a cabo en el Instituto de Especialización Judicial en el período a que alude el párrafo anterior.

II. Los servidores públicos que obtuvieron en el examen de admisión un puntaje superior al exigido por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) perteneciente al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para cursar la Maestría en Derecho Privado, pero que no se verán beneficiados por el incentivo económico ofrecido por el Poder Judicial del Estado, podrán cursar dicho posgrado, cubriéndolo de su propio patrimonio y si así conviniere a sus intereses, de conformidad con el sistema de becas y financiamiento que ofrece esa institución educativa. Los servidores públicos a que se refiere el presente apartado, listado en orden alfabético, son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
ALVEAR ALVARADO HECTOR	OFICIAL MAYOR
CARMONA MORENO CARLOS ALBERTO	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
ESPINOSA RODRIGUEZ MARTHA	ACTUARIA
GARCIA MENDEZ NALLELY GEORGINA	SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA
GONZALEZ DOMINGUEZ MARTIN	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
GUZMAN ESPARZA SOFIA ELENA	SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
HERNANDEZ MATA MARIANA DEL ROCIO	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
LOPEZ MENDOZA ADRIANA ALEJANDRA	ACTUARIA
MATA HERRERA JESUS	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
MORIN HERRERA MONICA	ACTUARIA
SALAZAR MARTINEZ JOSE LUIS	SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
SAUCEDO RAMOS ANGELICA MARIA	ACTUARIA
SUBEALDEA RODRIGUEZ BLANCA ESTHELA	SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

La información relativa a este apartado estará a disposición de los interesados a partir del lunes 08 de agosto de 2011 en el Instituto de Especialización Judicial.

III.- Los servidores judiciales interesados en obtener la información respecto al puntaje que obtuvieron en el examen de admisión aplicado por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) perteneciente al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para cursar la Maestría en Derecho Privado, podrán obtenerla en el Instituto de Especialización Judicial, a partir del lunes 08 de agosto del año en curso.

A T E N T A M E N T E
Saltillo, Coahuila, a 05 de agosto de 2011
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

(RÚBRICA)
LIC. MA. GUADALUPE J. HERNÁNDEZ BONILLA